

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

### Junta Arbitral del Transporte

*Citación para notificación de vista en controversia número 112/07.*

Se hace saber a «FEDERLINE SYSTEM, S. A.», cuyo último domicilio conocido es avenida Portus D'Europa, número 8-10 nave, 08040 - Barcelona. Que esta Junta Arbitral ha dictado el acuerdo que a continuación se transcribe:

No habiendo sido posible notificar a: «FEDERLINE SYSTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA» la citación para la asistencia a la celebración de la vista acordada por esta Junta Arbitral, por: desconocido, a medio del presente se le hace saber lo que sigue:

Presentada reclamación hecha por: «JESÚS VELA, SOCIEDAD LIMITADA» contra «FEDERLINE SYSTEM, S. A.», que ha dado lugar a la controversia número 112/2007, y al objeto de que pueda actuar en defensa de sus intereses y derechos, se le notifica que la vista oral de la referida controversia se celebrará el día 25 de abril de 2008, a las 12:15 horas, en la sede de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, sita en la avenida de Los Infantes, número 32 de Santander (Cantabria) debiendo acudir con las pruebas que estime pertinentes en apoyo de su derecho.

Para la comparecencia en el trámite de vista oral no será necesaria la asistencia de abogado ni procurador. De comparecer por medio de legal representante, deberá acreditarse esta representación mediante poder notarial o escrito dirigido a esta Junta Arbitral al efecto.

Se efectúa esta notificación con la advertencia de que la incomparecencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo arbitral.

Asimismo, se hace saber que la copia de la reclamación y documentos acompañados se encuentran a disposición de dicha parte en la Secretaría de esta Junta Arbitral.

Lo que se hace público a los efectos que determina el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander 3 de abril de 2008.—El secretario de la Junta, Fernando Plaza Cañizares.

08/4683

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

### Junta Arbitral del Transporte

*Citación para notificación de vista en controversia número 111/07.*

Se hace saber a «FEDERLINE SYSTEM, S. A.», cuyo último domicilio conocido es avenida Ports D'Europa, número 8-10 nave, 08040 - Barcelona. Que esta Junta Arbitral ha dictado el acuerdo que a continuación se transcribe:

No habiendo sido posible notificar a «FEDERLINE SYSTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA» la citación para la asistencia a la celebración de la vista acordada por esta Junta Arbitral, por desconocido, a medio del presente se le hace saber lo que sigue:

Presentada reclamación hecha por «JESÚS VELA, S. L.» contra «FEDERLINE SYSTEM, S. A.», que ha dado lugar a la controversia número 111/2007, y al objeto de que pueda actuar en defensa de sus intereses y derechos, se le notifica que la vista oral de la referida controversia se celebrará el día 25 de abril de 2008, a las 12:15 horas, en la sede de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, sita en la avenida de Los Infantes, número 32 de Santander (Cantabria) debiendo acudir con las pruebas que estime pertinentes en apoyo de su derecho.

Para la comparecencia en el trámite de vista oral no será necesaria la asistencia de abogado ni procurador. De comparecer por medio de legal representante, deberá

acreditarse esta representación mediante poder notarial o escrito dirigido a esta Junta Arbitral al efecto.

Se efectúa esta notificación con la advertencia de que la incomparecencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo arbitral.

Asimismo, se hace saber que la copia de la reclamación y documentos acompañados se encuentran a disposición de dicha parte en la Secretaría de esta Junta Arbitral.

Lo que se hace público a los efectos que determina el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander 3 de abril de 2008.—El secretario de la Junta, Fernando Plaza Cañizares.

08/4684

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

### Junta Arbitral del Transporte

*Citación para notificación de vista en controversia número 110/07.*

Se hace saber a «FEDERLINE SYSTEM, S. A.», cuyo último domicilio conocido es avenida Ports D'Europa, número 8-10 nave , 08040 - Barcelona. Que esta Junta Arbitral ha dictado el acuerdo que a continuación se transcribe:

No habiendo sido posible notificar a «FEDERLINE SYSTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA» la citación para la asistencia a la celebración de la vista acordada por esta Junta Arbitral, por: desconocido, a medio del presente se le hace saber lo que sigue:

Presentada reclamación hecha por «JESÚS VELA, S. L.» contra «FEDERLINE SYSTEM, S. A.», que ha dado lugar a la controversia número 110/2007, y al objeto de que pueda actuar en defensa de sus intereses y derechos, se le notifica que la vista oral de la referida controversia se celebrará el día 25 de abril de 2008, a las 12:15 horas, en la sede de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, sita en la avenida de Los Infantes, número 32, de Santander (Cantabria) debiendo acudir con las pruebas que estime pertinentes en apoyo de su derecho.

Para la comparecencia en el trámite de vista oral no será necesaria la asistencia de abogado ni procurador. De comparecer por medio de legal representante, deberá acreditarse esta representación mediante poder notarial o escrito dirigido a esta Junta Arbitral al efecto.

Se efectúa esta notificación con la advertencia de que la incomparecencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo arbitral.

Asimismo, se hace saber que la copia de la reclamación y documentos acompañados se encuentran a disposición de dicha parte en la Secretaría de esta Junta Arbitral.

Lo que se hace público a los efectos que determina el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 3 de abril de 2008.—El secretario de la Junta, Fernando Plaza Cañizares.

08/4685

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

### Junta Arbitral de Transporte

*Citación para celebración de vista oral en controversia número 109/07.*

Se hace saber a: «FEDERLINE SYSTEM S.A.», cuyo último domicilio conocido es: Avenida Ports D'Europa número 8-10, nave, 08040 - Barcelona. Que esta Junta Arbitral ha dictado el acuerdo que a continuación se transcribe:

No habiendo sido posible notificar a: «FEDERLINE SYSTEM S.A.» la citación para la asistencia a la celebración de la